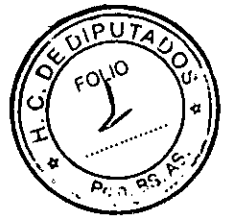


EXPTE. D- 1231 /14-15




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

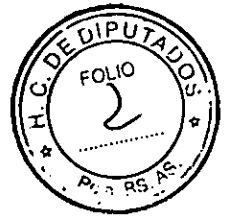
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración de los Veinticinco años de fundación del Jardín de Infantes N° 936 "25 de Mayo", perteneciente a la Localidad de Bernal, partido de Quilmes.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS


El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 25° aniversario de la fundación del Jardín de Infantes N° 936 "25 de Mayo", perteneciente a la Localidad de Bernal, partido de Quilmes. El Jardín fue fundado el 26 de mayo de 1989 y se encuentra emplazado en la calle Roque Cisterna y Camino General Belgrano, Bernal Oeste.

En 1977 se compran los terrenos cercanos y en el año 2004 se construye el edificio donde funciona actualmente. En el año 2007 se amplía el edificio.

La comunidad junto al establecimiento educativo propusieron el cambio de nombre del Jardín 936 que a partir del año 2011 cambió el nombre a "25 de Mayo", en alusión a la fecha patria y el barrio donde se encuentra ubicado geográficamente en Bernal Oeste. Los jardines tienen una participación con los padres y vecinos para elegir el nombre, para la escuela es un acontecimiento trascendental de participación democrática y de importancia para el nivel inicial que se ha profesionalizado y dejado de ser una representación de guardería para constituirse en verdaderas escuelas.

La declaración de Interés Legislativo por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia tiene como finalidad homenajear la trayectoria de este Jardín de Infantes, ya que estos establecimientos funcionan como el primer eslabón de la socialización de los niños en el lugar donde viven. Los mismos son parte vital de la comunidad de Quilmes, en tanto conforman su identidad, su cultura y su historia.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Resolución.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.